INFORME DE EVALUACIÓN Nº 66
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/13
"CONSULTORÍA PARA DISEÑO DE IMAGEN Y PUBLICIDAD DE LA DNCP"
Análisis Técnico

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de diciembre de dos mil trece, siendo las 15:00 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar la propuesta técnica presentada en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la propuesta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** 265780
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en la partida 260 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2013. Por ser la contratación Plurianual, la validez de la misma se encuentra sujeta a la aprobación de la partida correspondiente al ejercicio 2.014.
c) **Publicación:** En el SICP, el 19/11/2013
d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados conforme a la Resolución N° 2.574/2.013, la Sra. Nathalia Melot, Técnico en Adquisiciones y la Sra. Mariela Zarate, Coordinadora de Convenio Marco.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de propuestas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el 29 de noviembre del año en curso, contando con la presentación de una propuesta, perteneciente a la firma ***TURU S.R.L.***

4. Verificación de la documentación presentada con la propuesta

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº 3.439/07 y el Decreto

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Mariela Zarate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

DOCUMENTOS	Cumple/No cumple
Copia del Documento de Identidad	Cumple
Copia de los documentos que respalden su formación	Cumple
Pago del último mes vencido de IVA o certificado de Cumplimiento tributario.	Cumple
Declaración Jurada del Art. 40	Cumple
Declaración jurada de no emplear a menores.	Cumple

5. Calificación y Evaluación Técnica

Se verifican las documentaciones presentadas a fin de evaluar la propuesta técnica conforme a la matriz establecida en el PBC.

Criterios a ser aplicados	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido
i) Experiencia específica de los consultores pertinente a las tareas:		
Deberá poseer experiencia en la realización de trabajos similares (los últimos 2 (dos) años como requerimientos mínimos), con énfasis en trabajos para instituciones oficiales y/o entidades gubernamentales, según el siguiente detalle:		
5 (cinco) trabajos de realización de guiones de televisión y dirección de audiovisuales (spots de TV). Se otorgará 3 puntos por cada trabajo realizado para entidades públicas/privadas	**15**	15
Experiencia mínima de 6 años en el ámbito de servicios publicitarios (público o privado).	**3**	20
Experiencia de hasta 8 años en el ámbito de servicios publicitarios (público o privado).	**7**	
Experiencia de hasta 10 años en el ámbito de servicios publicitarios (público o privado).	**16**	
Experiencia de 12 años y más en el ámbito de servicios publicitarios (público o privado).	**20**	
TOTAL	**35**	**35**
ii) Lógica de la metodología y plan de trabajo propuestos en respuesta a los términos de referencia:		
a) Enfoque técnico y metodología		
Metodología: Se evaluará la comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto.	**10**	10
Plan de Trabajo: Se evaluará la propuesta de etapas y actividades principales del trabajo en concordancia con la metodología, con el plan de pagos y los resultados esperados en los Términos de Referencia.	**10**	10

Nathalia Melot
Administradora DNCP

Mariela Zárate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

b) Plan de trabajo		
Presenta un plan de trabajo *que operacionalita de manera consistente y detallada el enfoque metodológico*; dejando ver que la estrategia del oferente permitirá cumplir con eficiencia los objetivos de la consultoría. El plan de trabajo se regirá por el siguiente índice de contenidos mínimos: (a) Objetivos específicos, (b) actividades/su actividades, (c) cronograma (períodos en días), (d) responsables, (e) subproductos e informes, (f) Equipo de trabajo e instalaciones de la Empresa), (g) seguimiento y evaluación; para los efectos del párrafo 4.1 de los Términos de Referencia	**10**	10
c) Organización y dotación de personal		
Se otorgaran 10 puntos a la empresa que certifique que la misma cuenta con un plantel técnico multidisciplinario con experiencia en el manejo de tecnología de la información y comunicación, elaboración de material audiovisual, spot televisivos, y textos explicativos. El personal mencionado, deberá ser asignado para la elaboración de los trabajos licitados.	**10**	10
TOTAL	**40**	**40**
(iii) Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo:		
A. Director Creativo		
Profesional con título universitario en Publicidad, Diseño Gráfico o Comunicación Social	2	2
Experiencia general mínima de 3 años en el área.	2	2
Especialización referente a Publicidad, comunicación social o diseño gráfico	3	3
Experiencia en trabajos en los cuales se haya desempeñado como responsable de la calidad de proyectos creativos difundidos a través de medios radiales y televisivos para el sector público y privado	3	3
B. Especialista de Arte		
Profesional con título de Licenciado en Diseño Gráfico, o Marketing	2	2
Experiencia general mínima de 3 años	2	2
Especialización referente a diseño gráfico o marketing	3	3
Experiencia en trabajos en los cuales se haya desempeñado como estratega, diseñador de las investigaciones publicitarias y el conductor de la transformación de las propuestas de campañas en piezas finales para su divulgación en TV, u otros para el sector público o privado. Los trabajos mencionados deberán ser del mismo valor requerido como experiencia de la firma.	3	3
C. Ejecutivo de Cuenta		
Preferentemente en la carrera profesional de Comunicación Publicitaria o Marketing	2	2
Experiencia en trabajos en los cuales se haya desempeñado como estratega	3	3
TOTAL	**25**	**25**
TOTAL DE PUNTOS PARA LOS TRES CRITERIOS	**100**	**100**

Conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones *"La empresa que haya alcanzado el mayor puntaje en la evaluación técnica será calificada con **80** puntos, otorgándose puntajes inversamente proporcionales a las demás ofertas"* y en vista a no existir demás

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Dirección Administrativa

Nathalia Melot
Administradora

Mariela Zárate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

ofertas a ser analizadas, la firma ***TURU S.R.L.*** logra el puntaje máximo en la evaluación técnica, de 80 puntos, que servirá para el posterior análisis económico.

6. Conclusión

Realizada la verificación de las documentaciones presentadas y el análisis técnico, se comprueba que la firma ***TURU S.R.L.*** cumple en demasía con el puntaje mínimo establecido por la convocante y en consecuencia se recomienda realizar la apertura de su propuesta económica a los efectos de continuar con el proceso de evaluación.

Es nuestro informe.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

C.P.N. Nathalia Melot
Técnico
Coord. de Adquisiciones

Sra. Mariela Zarate
Coordinadora
Coord. de Convenio Marco

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 67/2.013
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/13
"CONSULTORÍA PARA DISEÑO DE IMAGEN Y PUBLICIDAD DE LA DNCP"
Análisis Económico

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre de dos mil trece, siendo las 08:30 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de analizar la propuesta económica presentada en el marco del presente llamado.

2. Antecedentes

a) Informe de Evaluación Técnica
En la evaluación técnica realizada en fecha 03/12/2013, se recomendó la apertura del sobre económico de la firma **TURU S.R.L** en vista a su cumplimiento con el puntaje mínimo establecido en las bases de la convocatoria.

b) Acta de Apertura de sobre económico
En fecha 06/12/2013 se ha realizado la apertura del sobre económico, observando un costo total por servicio de Gs. 315.539.537 (guaraníes trescientos quince millones quinientos treinta y nueve mil quinientos treinta y siete).

3. Evaluación Económica

Primeramente, se ha realizado la constatación del precio de la propuesta en relación al monto estimado de la contratación y a la disponibilidad presupuestaria, considerando los parámetros del Artículo 15 de la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", siendo este acorde a lo estimado por la convocante.

Seguidamente se procede a realizar las ponderaciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, quedando asignadas conforme se detalla más abajo:

	TURU S.R.L.
CALIFICACION TECNICA	80%
OFERTA ECONOMICA	20%
TOTAL	100%

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Mariela Zarate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

4. Conclusión

Según lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 y 94 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 se recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 19/13 **"CONSULTORÍA PARA DISEÑO DE IMAGEN Y PUBLICIDAD DE LA DNCP"** a la firma **TURU S.R.L.** por un monto total de Gs. 315.539.537 (guaraníes trescientos quince millones quinientos treinta y nueve mil quinientos treinta y siete), salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.

C.P.N. Nathalia Melot
Técnico
Coord. de Adquisiciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Sra. Mariela Zarate
Coordinador
Coord. de Convenio Marco